

SIMEG INFORMA: ACLARACIONES ACTO ÚNICO DISTRITO METROPOLITANO

Desde Distrito Granada Metropolitano, nos aclaran algunas dudas acerca del Acto Único Presencial que se celebrará en las próximas semanas:

- 1- FECHA aproximada de celebración: 30 de noviembre de 2023.
- 2- Vacante libre: por ejemplo, una jubilación.
Reserva libre: el propietario de la plaza está en otro destino.
- 3- Las PREFERENCIAS de destino que se rellenan en la solicitud, NO son vinculantes.
La elección será la que se haga en el acto único de forma presencial.
- 4- Las RESULTAS de Distrito Metropolitano que se dejen disponibles, podrán ser elegidas también durante la celebración del acto único.
- 5- Los desdoblamientos de cupo son contratos de corta duración: NO están ofertados en el acto único.

MÉDICO/A DE FAMILIA		
ZBS/D.A.	EBAP	D.A.
ALFACAR		1RL
ALHAMA DE GRANADA	1RL → Zafarraya	
ARMILLA (OTURA)	1VL → Otura. Jubilación	
ATARFE	1VL	2RL
CHURRIANA DE LA VEGA		1RL
HUÉTOR-TÁJAR	1VL → Salar. Jubilación	2RL
ÍLLORA		1RL
LA ZUBIA	1VL → Ogíjres	
LOJA	1RL (ZAGRA) 1 SUST. → Loja	
MARACENA	1RL	
MONTEFRÍO (FUENTES DE CESNA)	1RL	
PINOS PUENTE		3RL
SANTA FE	1RL → Santa Fe	1RL
VALLE DE LECRÍN		2RL
DISTRITO (INCIDENCIAS)		1RL

VL: VACANTE LIBRE

RL: RESERVA LIBRE

SUST.: SUSTITUCIÓN

CUALQUIER DUDA, PODRÁ ACLARARSE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO ÚNICO.

DELEGADOS DISTRITO METROPOLITANO

SINDICATO MÉDICO GRANADA

9 de NOVIEMBRE de 2023